

RESOLUCION
N° 188 /97

Expediente n° 27.854/94
ADMINISTRACION GENERAL
PA 2596

Buenos Aires, 8 de febrero de 1997.

Vista la contratación directa n° 253/96

y

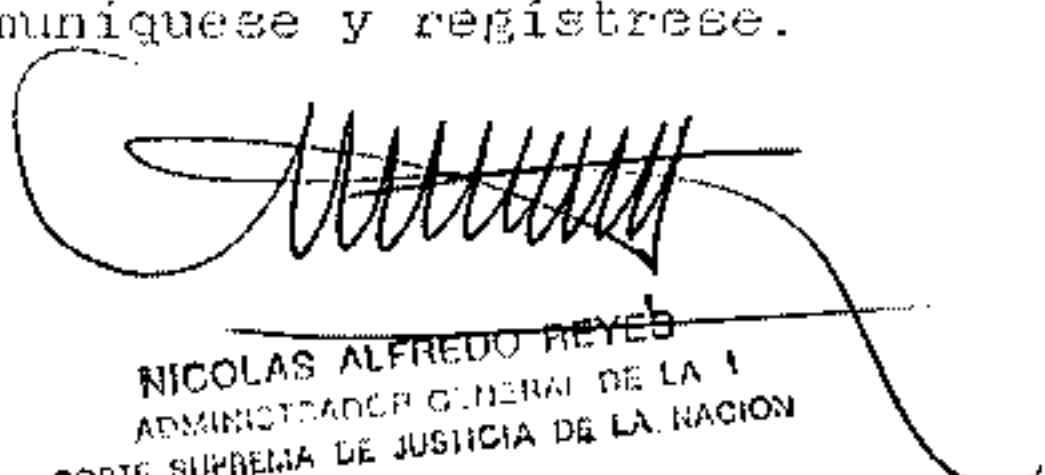
Considerando que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar el servicio de que se trata a la firma "J.R. ORGANIZACION S.R.L."

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Convalidar lo actuado por la Dirección de Administración Financiera, en el sentido de adjudicar por menor precio válido y valores equitativos, el servicio de limpieza del edificio sede de la Secretaría Electoral de Mendoza, a la firma "J.R. ORGANIZACION S.R.L." por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 8.537,76.-).-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Comuníquese y regístrese.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Fi